

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 110
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 08.03.2010

HORA : 18:25 Hrs.

LUGAR: Sala de Alcaldía

PRESIDE: Sra. Alcaldesa doña Edita Mansilla Barría

ASISTEN: Los Concejales Sr. Armin Aviles Arias, Sra. Marcela Sanhueza Bustos, Sr. Sebastian Álvarez Ramírez, Sr. Vicente Sepulveda Ortiz, Sra. Graciela Henríquez Vega y Sr. Mauricio Oyarzo Brncic.

Funcionario Municipal Sr. Luis Gutiérrez de SECPLAC y los Profesionales del Instituto de Desarrollo Local y Regional - IDER de la Universidad de la Frontera, Sr. Nector Contreras Fuentes y Sr. Jorge Pettit Breuilh.

Actúa como secretaria y ministro de fe Sra. Gladiela Matus Panguilef.

TABLA:

- Presentación del Plan de Desarrollo Comunal 2010-2014.

DESARROLLO

En nombre de Dios la Sra. Presidenta Alcaldesa de la comuna doña Edita Mansilla Barría, da inició a la reunión extraordinaria para trabajar en análisis a la presentación sobre metodología Programas y Proyectos del PLADECO 2010-2014 por parte del IDER Instituto de Desarrollo Local y Regional.

El Sr. Nector Contreras hace entrega del documento a todos los concejales, propone que se inicie la revisión por el tema Cultural.

La Sra. Presidenta plantea que sobre el tema cultural se requiere un espacio falta sala de multi uso, terreno para centro cultural (diseño y Construcción), Terreno para Aldea o Pueblo Artesanal Mapuche en sector de Quelhue.

El Sr. Álvarez propone que se realice un calendario anual con actividades culturales mapuche, con actividades de los colonos, potencial la festividad de la Semana Santa en Pucón y programa de fiestas del Dieciocho de septiembre, por tanto se debe trabajar paralelamente con turismos.

El Sr. Oyarzo plantea que se debe buscar la forma de ordenar las actividades culturales que se realizan en la Plaza Principal en día de hoy.

La Sra. Marcela Sanhueza plantea que esta de acuerdo de fortalecer la cultura con una feria cultural mapuche, se debe tener claro que se debe

proteger el medio ambiente, la gente viene a la comuna de disfrutar de la naturaleza y lo cultural es un agregado.

El Sr. Álvarez plantea que el tema de medio ambiente es transversal a las actividades comunales y se debe hacer un programa de cultura ambiental con la comunidad.

Se propone un eslogan como una comuna ecológica y se de cumplimiento. Se considera Programa Ambiental Local (enfazando la calendarización y la cultura comunal medio ambiente) Construcción Museo Histórico Natural de Pucón, Centro Volcanológico, Plan conservación del Patrimonio Arquitectónico comunal.

Se plantea que los talentos artísticos locales no tienen donde desarrollar sus actividades se propone que se cree una escuela de talentos locales con apoyo externo.

La Sra. Presidenta plantea el tema de reciclar el Gimnasio Municipal, alrededor del edificio instalar artesanía. Sra. Presidenta señala que han venido los artesanos y comerciantes con esta proposición; la decisión es política y se debe estudiar donde se instalará el gimnasio para que sea accesible a toda la comunidad., será en el campo deportivo o será conveniente instalar una feria artesanal en este sector.

Se propone que en el paso fronterizo Mamuilmalal comuna de Curarrehue ex aduana se construya un pueblito artesanal y de información turística, se deberá plantear esta proposición a la Asociación de Municipalidades Turísticas AMT.

Sobre tema de Económico Productivo el Sr. Álvarez plantea que se realice un lineamiento sobre tema de alto estandarte de empleo que se apoye la exposiciones artesanales que se produzcan productos innovadores, que se realicen intercambio de recursos humanos calificados como por ejemplo intercambio de garzones certificados y red laboral turística. Realizar un encadenamiento productivo local, donde se genere empleo, producción, comercialización y consumo (producir vegetales con marca Pucón).

Se acuerda realizar un Plan de Producción Turísticas, Acreditación de Artesanos.

Sobre tema de Educación se acuerda agregar a lineamiento estratégico después de la palabra institucional agregar mejorar la calidad de educación.

Incorporar un Plan de Mejoramiento Infraestructura Educativa, reubicación de un CFT Escuela de Artes y Oficio en el sector de Carileufu. Realizar alianza estratégicas con Universidades sobre tema geológico con la finalidad de potenciar este último como un atractivo turístico más.

La Ley de Turismo apoyará el tema de acreditación y capacitación. En el sector Rural se debe hacer un Plan Rural de buenas prácticas sobre tema de riego y otros que sea rentable.

Con respecto al tema de Salud Comunal la Sra. Presidenta hace presente la necesidad de un CEFAM y realizar convenios Públicos-Privados para optimizar los recursos de la comuna.

Sobre el Tema Social se hace énfasis en el diseño participativo de un Plan de Emergencia Comunal realizarlo a través de programas de Difusión e Información del Plan de Riesgo Comunal, Disponibilidad de espacio Físico y

equipamiento municipal para contingencia y desastre, Convenio para las instalaciones de alarmas luces y señalética de emergencia.

La Sra. Presidenta hace presente que la comunidad ha solicitado que se instalen brigadas de Bomberos en los distintos sectores habituales poblados de la comuna.

Los señores concejales hacen presente que el tema cultural sobre riesgo y otros debe ser desde los colegios por tanto se debería iniciar los trabajos.

Se hace presente que el cierre de actividad del PLADECO se debe abordar el tema de emergencia y posteriormente realizar campañas que la comuna de Pucón es una comuna segura, donde todos los habitantes sepan que deben hacer en caso de una erupción volcánica, avalancha u otro.

Se acuerda continuar analizando los temas PLADECO en la próxima reunión de concejo que se realizara el miércoles 10 de marzo del presente año.

Se levanta la sesión a las 20:25 Hrs.

GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA

EDITA MANSILLA BARRIA
PRESIDENTA